



Un ejercicio de responsabilidad



José Ángel Calle Gragera, alcalde de Mérida

Esto es lo que nos exige, a gobernantes y oposición, la actual situación de crisis económica.

Los Ayuntamientos, y el de Mérida también, están pasando por momentos difíciles: No llega el suficiente dinero del Estado; los ingresos, por la paralización de la construcción, han disminuido

considerablemente; y con todo ello la deuda con los bancos ha aumentado.

El Ayuntamiento tiene un desequilibrio financiero de - 9.797.988'99 € (déficit); a lo que hay que añadirle un remanente de tesorería negativo (diferencia entre lo que ingresamos y lo que gastamos) de 3.673.797, 687 €.

Ante esta situación no vale escurrir el bulto. La Ley, pero sobre todo la responsabilidad y el sentido común, nos obliga a buscar **soluciones**, a **sanear** la situación de las cuentas municipales.

Con seriedad, sin cargar este peso sobre los ciudadanos, con imaginación, con **valentía**.

Por ello, hemos elaborado un **Plan de saneamiento Económico-Financiero** para el período 2009-2011. Este Plan contiene medidas que pretenden mejorar la organización, controlar el gasto, prestar los servicios con eficacia, ahorrar en lo no necesario, innovar...

Algunos ejemplos

Agua, depuradora y basura

Conceptos que se abonan trimestralmente a la empresa concesionaria del servicio de agua. Se toma como ejemplo una familia con un nivel de consumo de agua de cincuenta metros cúbicos al trimestre

| Año 2008 | | INCREMENTO | Año 2009 | |
|---|--------------|----------------|-----------------------------------|--|
| Cuota fija | 9,00 | + 0,364 | 9,364 | Cuota fija |
| 40 m ³ x 0,37 = | 14,80 | + 0,56 | 15,36 | = 40 m ³ x 0,384 |
| 10 m ³ x 0,65 = | 6,50 | + 0,16 | 6,76 | = 10 m ³ x 0,676 = |
| Trat. carbón 50 m ³ x 0,04 = | 2,00 | + 0,05 | 2,05 | = Trat. carbón 50 m ³ x 0,041 |
| Cuota fija depuradora | 3,00 | + 0,12 | 3,12 | Cuota fija depuradora |
| 40 m ³ x 0,14= | 5,60 | + 0,40 | 6,00 | = 40 m ³ x 0,15 |
| 10 m ³ x 0,25= | 2,50 | + 0,10 | 2,60 | = 10 m ³ x 0,26 |
| Basura, 1 trimestre | 18,95 | + 0,76 | 19,71 | Basura, 1 trimestre |
| Al trimestre TOTAL | 62,35 | + 2,61 | 64,96 | TOTAL al trimestre |
| Al año TOTAL | 249,4 | + 10,44 | 259,84 | TOTAL al año |
| Diferencia al trimestre: 2,61 € | | | Diferencia al año: 10,44 € | |



Subida de Autobuses Urbanos

| Año 2008 | | INCREMENTO | Año 2009 |
|------------------------|-------|------------|----------|
| Billete ordinario | 0,70 | + 0,05 | 0,75 |
| Billete Especial | 1,00 | + 0,05 | 1,05 |
| Bono-bus (10 viajes) | 4,50 | + 0,20 | 4,70 |
| Bono-bus mensual | 18,00 | + 0,75 | 18,75 |
| Bono-bus joven o mayor | 9,00 | + 0,35 | 9,35 |

Incidencia del Impuesto sobre Bienes Inmuebles con los valores catastrales indicados

| | Año 2008 | INCREMENTO | Año 2009 |
|--|----------|------------|----------|
| Vivienda 86 m ² , Avda de las Americas Polígono Nueva Ciudad Valor Catastral 15.803,07 | 162,42 | + 3,63 | 130,05 |
| Vivienda 92 m ² , c/ Barcelona Zona Sur Valor Catastral 16.901,65 | 135,21 | + 3,88 | 139,09 |
| Vivienda 147 m ² c/ Hernando de Soto Polígono Nueva Ciudad Valor Catastral 36.001,48 | 288,01 | + 8,28 | 296,29 |
| Vivienda 62 m ² Avda Juan Carlos I Valor Catastral 13.077,40 | 104,62 | + 3,0 | 107,63 |
| Vivienda 152 m ² , c/ Jorge Guillén Zona Sur Valor Catastral 42.890,71 | 343,13 | + 9,86 | 352,99 |
| Viviendas 122 m ² c/ Sta Ramona San Juan Valor Catastral 19.115,67 | 152,93 | + 4,39 | 157,32 |
| Vivienda de 90 m ² Centro Valor Catastral 36.073,52 | 288,59 | + 8,29 | 296,88 |
| Vivienda Perez Viñeta 57 m ² María Auxiliadora Valor Catastral 8.152,88 | 65,22 | + 1,87 | 67,09 |





El Plan de Saneamiento equilibrará las cuentas del municipio

Medidas previas al Plan de Saneamiento: Congelación de sueldos del alcalde y concejales para el año 2009.

LAS MEDIDAS MÁS IMPORTANTES DEL PLAN son las siguientes:

1º El Ayuntamiento controlará el gasto corriente; la luz eléctrica, el teléfono y correo, combustibles, dietas, atenciones protocolarias... Así como las destinadas a atender peticiones de las asociaciones, entidades sin fin de lucro, clubes deportivos y culturales....

2º Con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos con menor nivel de renta y capacidad económica, sólo subirán 5 de los 45 impuestos municipales,

en un 4,05 %, por lo que la subida será inferior del Índice de Precios al Consumo, que es del 4,50 %.

- Las familias numerosas tendrán una bonificación del 50 %, en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) o, lo que es lo mismo, en la contribución. Un 10% tendrán las viviendas que dispongan de placas solares. Fraccionando el pago en dos recibos.

- Los pensionistas, quedan exentos de pago de basura. Para las pequeñas y medianas empresas, la tasa por basura industrial no sufre ninguna alteración.

- Del mismo modo, el agua para servicios industriales no subirá.

- Los pensionistas mayores de 65 años no pagarán autobús. Los bonobús para jóvenes, menores de 25 años, y de mayores de 60 años, tendrán una reducción del 50 %. Las personas con una discapacidad del 65 % tampoco pagarán, así como los familiares que les acompañan.

3º El Ayuntamiento ahorrará 300.000 euros (en un periodo de tres años) con un Plan de Eficiencia y Ahorro de energía en todas las instalaciones municipales.

4º La gestión administrativa realizada desde junio de 2007, ha supuesto un ahorro de 505.000 €, con la firma de convenios de Quita de interés de demora de

la deuda que el Ayuntamiento tenía con los proveedores.

5º CONTROL DEL FRAUDE: Las 1.500 nuevas altas catastrales han supuesto un ingreso importante en las arcas municipales. Así mismo, las altas pendientes de tramitación y/u omisión hasta finales de 2009 que se prevé que sean 2.500, lo que supondrá ingresos de alrededor de 756.000 €.

6º Se negociará con las entidades bancarias para que el Ayuntamiento pague menos cada año y prolongue sus pagos.

7º Se conseguirán mejores precios en función de la cantidad de material adquirido.

La subida es insuficiente para los vecinos pero imprescindible para sanear las cuentas y prestar un servicio de calidad a los ciudadanos

Ningún hogar emeritense pagará más de 15€ anuales